

VOLEY PLAYA

Normas Específicas de Competición Temporada 2023 ESCOLAR Y FEDERADA

1. COMPETICIONES Y PARTICIPANTES

DENOMINACIÓN	MODALIDAD	SISTEMA	MÍN/MÁX EQUIPO
Campeonato de Álava Senior	Masculino y Femenino	2x2	2/2
Campeonato de Álava Sub 21	Masculino y Femenino	2x2	2/2
Campeonato de Álava Sub 19	Masculino y Femenino	2x2	2/2
Campeonato de Álava Sub 17 (Cadete)	Masculino y Femenino	2x2	2/2
Campeonato de Álava Sub 15 (Infantil)	Mixto	2x2	2/4
Campeonato de Álava Minivoley	Mixto	3x3	3/6

2. INSCRIPCIÓN EN CAMPEONATOS Y SOLICITUD DE LICENCIAS

2.1. Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente desde una Entidad Deportiva.

2.2. La licencia de jugador de vóley playa es independiente de la de Voleibol.

2.3. La inscripción en los campeonatos tanto Escolares como Federados se realizará mediante la presentación del Excel adjunto "*NGC 13 - Solicitud de Inscripción y Licencias Vóley Playa*" que deberá **enviarse correctamente cumplimentado y en formato Excel** a: alavavoley@gmail.com.

2.3.1. Los/as jugadores/as **FEDERADOS** participantes deberán estar en posesión de la licencia de jugador/a de Voley Playa tramitada por la Federación Alavesa de Voleibol para la temporada 2022-2023; además de estar en posesión de un seguro deportivo obligatorio. La solicitud de la Licencia Federada de Vóley Playa se realizará simultáneamente a la solicitud de inscripción a los campeonatos a través del mismo documento.

Todos/as los/as deportistas que no hayan participado en la competición regular de Voleibol, y sí lo quieran hacer en la de Vóley Playa, deberán inscribir a dicho/a deportista a través de la plataforma LEVERADE para su inclusión en el Seguro Deportivo Obligatorio.

2.3.2. Los/as jugadores/as **ESCOLARES** participantes deberán estar en posesión de la licencia de jugador/a de Voley Playa tramitada por la Diputación Foral de Álava para la temporada 2022-2023. Para ello, previamente a la inscripción de las parejas/equipos en los campeonatos; deberán inscribir a los/as participantes en la plataforma CUDE para así obtener las Licencias Escolares de Vóley Playa.

2.4. **La fecha límite de inscripciones de parejas/equipos y solicitud de licencias para todos los campeonatos, Escolares y Federados, será el 14 de Abril de 2023 a las 22h00.**

3. ENCUENTROS

FECHA	TURNO	
	MAÑANA	TARDE
6 de mayo	Sub 15 (Infantil)	Sub 17 (Cadete)
13 de mayo	Sub 15 (Infantil)	Sub 17 (Cadete)
20 de mayo	Sub 15 (Infantil)	Sub 19
27 de mayo	Sub 17 (Cadete)	Sub 21
3 de junio	Minivoley	Senior

4. INDUMENTARIA/EQUIPACIÓN

Cada equipo deberá llevar su propia indumentaria de juego, que será obligatoria, y consistirá en una prenda superior (a elegir por cada Pareja/Equipo). Los/as participantes de un mismo equipo deberán vestir equipación del mismo color y estilo, e irán numeradas del 1 al 2 para Cadetes y Federados; del 1 al 4 para Infantiles; y del 1 al 6 para Minivóley.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los partidos se jugarán al mejor de 3 set siendo los dos primeros a 21 puntos, y el tercero, si lo hubiese, a 15 puntos. La FAVB podrá modificar si lo valorase el sistema de competición por necesidades específicas tras valoración de los espacios disponibles y el número de parejas/equipos inscritos; pudiendo disputarse también a 1 set de 21 puntos.

6. CUOTAS DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y OTRAS.

CONCEPTO	CUOTA
CAMPEONATO DE ALAVA Senior (por pareja)	10 €
CAMPEONATO DE ALAVA Sub-21 (por pareja)	10 €
CAMPEONATO DE ALAVA Sub-19 (por pareja)	10 €
CAMPEONATO DE ALAVA Cadete (Sub-17)	0 €
CAMPEONATO DE ALAVA Infantil (Sub-15)	0 €
CAMPEONATO DE ALAVA Minivóley	0 €
LICENCIA FEDERADA JUGADOR/A	5 €

7. OTRAS CONSIDERACIONES

- 7.1.** La FAVB se reserva el derecho de interpretar las presentes Normas Específicas de Competición, así como la facultad de publicar nuevas normas que puedan complementarlas o desarrollarlas.
- 7.2.** La FAVB se reserva el derecho de modificar la designación/distribución de los campeonatos en las diferentes fechas en función de los equipos/parejas finalmente inscritos una vez terminado el plazo de inscripción. En tal caso, se avisaría a las Entidades Deportivas afectadas con la antelación suficiente.
- 7.3.** Una vez finalizados los plazos de inscripción, se colgarán en la Página Web de la FAVB los cuadrantes de competición de cada jornada como máximo los martes de la misma semana.
- 7.4.** Una vez finalizado el plazo de inscripción, en el caso de producirse bajas, se cobrarán igualmente los importes correspondientes a Licencias e Inscripciones a la entidad implicada; a excepción de si las bajas son a consecuencia de un cambio de fechas en los campeonatos realizado por la FAVB.